

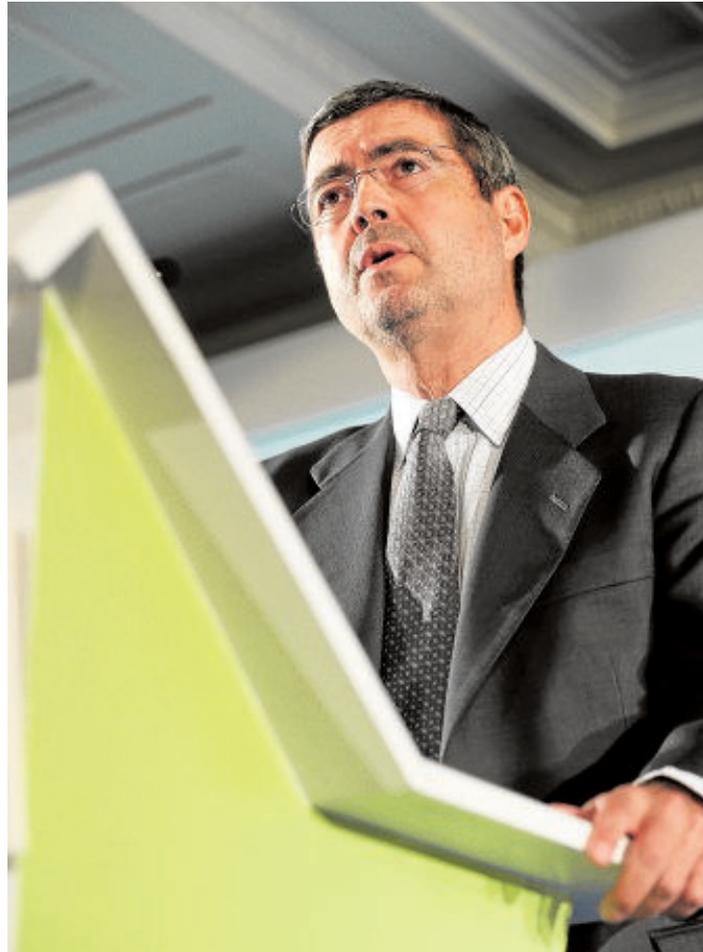
El Gobierno «no aflojará» el ritmo de las reformas pese al resultado electoral

► Presentará en junio su propuesta fiscal, que se aplicará a lo largo de los dos próximos años

Y. GÓMEZ
MADRID

La pérdida de 2,5 millones de votos por parte del Partido Popular en las elecciones europeas del pasado domingo –respecto a las de 2009– no va a hacer variar un ápice el calendario de reformas del Gobierno, o al menos eso es lo que aseguró ayer el número dos del Ministerio de Economía. «No creo que nada del programa nacional de reformas se vaya a aflojar en los próximos meses», señaló Fernando Jiménez Latorre al ser preguntado por el temor de los empresarios a que los resultados electorales detengan el plan de ajuste del Gobierno. Durante su intervención en un desayuno informativo organizado por Executive Forum España, el secretario de Estado de Economía aseguró que el compromiso del Gobierno es absoluto con los proyectos que tiene en agenda, entre los que destacó el de la unidad de mercado, que requiere la revisión de la normativa autonómica y local que impone restricciones a la actividad económica, la reforma fiscal y la reforma de la financiación empresarial, informa Ep.

De hecho, en las próximas semanas, será el Ministerio de Hacienda el encargado de poner encima de la mesa la reforma fiscal. En la revisión del Programa Nacional de Reformas enviado a finales de abril a Bruselas, se dice que se presentará en el segundo semestre de este año, pero el Departamento que dirige Cristóbal Montoro apunta que la intención es llevar la re-



El secretario de Estado de Economía dice que seguirán las reformas J. GARCÍA

Próximos pasos
Unidad de mercado, servicios profesionales, formación y ley de mutuas, los siguientes cambios

forma al Consejo de Ministros este mes de junio.

Eso sí, el Gobierno no tiene demasiada intención de seguir las recomendaciones de los organismos internacionales en esta materia. Montoro ya

ha avanzado que no subirá el IVA, salvo para los productos que sea estrictamente necesario como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Luxemburgo, es decir, para productos sanitarios. En materia de IRPF, prevé bajar los tipos, especialmente los mínimos, y reducir el número de tramos, que pasará de siete a cuatro.

Fomentar el ahorro a largo plazo será otro de los objetivos de la reforma fiscal. La legislación actual incluye importantes deducciones a las aportaciones a planes de pensiones que, sin embargo, en el momento del rescate tienen peor trato fiscal que otras fórmulas de ahorro. El Ejecutivo apunta ahora que se cuidará la inversión a largo plazo pero sin favorecer ningún instrumento concreto.

Rebaja de tipos nominales

En materia de Impuesto de Sociedades, el Ministerio de Hacienda también ha avanzado que se bajará el tipo nominal, ahora situado en el 30% con carácter general, y que se suprimirán algunas deducciones. El objetivo es acercar lo máximo posible el tipo nominal al efectivo (una vez aplicadas las deducciones). Sin embargo, el Ejecutivo no está dispuesto a aplicar el consejo del comité de expertos y equiparar los tipos que pagan pymes y grandes empresas. Una diferencia que, denuncian los empresarios, perjudica el crecimiento de las pymes españolas, ya que el salto conlleva pagar más impuestos.

Junto a la reforma fiscal, que se aplicará a lo largo de los dos próximos ejercicios: 2015 y 2016, el Gobierno trabaja en la adaptación de las normas autonómicas y locales a la nueva ley de unidad de mercado, de modo que con una sola licencia se pueda operar en todo el territorio nacional.

Una de las reformas que más trabajo cuesta poner en marcha es la de los servicios profesionales, quizás por los

Las reformas pendientes

Fiscal: bajar tipos y menos deducciones

El Ministerio de Hacienda presentará en junio su reforma fiscal que aplicará de forma progresiva a lo largo de 2015 y 2016 y que incluirá una rebaja de tipos en Sociedades e IRPF y un recorte de deducciones. No se subirá el IVA, pero se crearán impuestos medioambientales.

Velar por la unidad de mercado

Tras aprobarse la ley estatal, el Ejecutivo revisa ahora toda la legislación autonómica y local para garantizar que cumple los requisitos de unidad de mercado. El objetivo es que cualquier empresa o autónomo pueda operar en todo el territorio nacional con una sola licencia.

Servicios profesionales

La liberalización de los servicios y colegios profesionales sigue siendo una asignatura pendiente. El Gobierno de Zapatero se comprometió a hacerlo, el de Rajoy le puso fecha: el primer semestre de 2013, y un año después sigue sin ver la luz. El Ejecutivo dice que la aprobará.

Ley financiera y refinanciaciones

El Gobierno prevé modificar el proyecto de ley de refinanciaciones, que se tramita en las Cortes, para facilitar que la conversión de deuda en capital o su reestructuración se aplique también en la fase de concurso. Además, se ponen en marcha nuevos instrumentos de financiación.

La CE avisa de que el nuevo marco fiscal será clave en el déficit

M. N.

La Comisión Europea ha advertido al Gobierno de que conseguir el objetivo de déficit que tiene asignado España para 2015, el 4,2% del PIB, depende sobre todo de la reforma fiscal que está ultimando. Este aviso, según fuentes del Ejecutivo comunitario, se produce además después de que la CE diera un año más de prórroga a España, hasta 2016, para situar el déficit por debajo del 3% del PIB. Otro elemento que pone sobre la mesa la Comisión es que el compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy es que aprobaría la reforma fiscal el pasado mes de febrero por lo que, visto el incumplimiento, es urgente su presentación.

fuertes intereses creados. No obstante el Gobierno insiste en que la aprobará antes de terminar la legislatura.

El proyecto de ley de refinanciación, que ahora se tramita en el Parlamento, será modificada a través de enmiendas para permitir que la conversión de deuda en capital o la posibilidad de reestructuración de la misma se aplique no solo al periodo preconcursal, sino también durante el concurso.

En materia laboral, el Ministerio de Fátima Báñez trabaja para poner en marcha la nueva ley de mutuas que permita atajar el absentismo laboral, y negocia con sindicatos y empresarios la nueva regulación de la formación.

Reforma de la formación

En el ámbito laboral, el Ministerio de Empleo negocia con empresarios y sindicatos una reforma de la formación, para garantizar el buen uso de los fondos. Asimismo, ultima la reforma de la ley de mutua para luchar contra el absentismo laboral.